

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT- 2016-0932 Salta, 24 de mayo de 2016 Expediente Nº 10.531/2015

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 1, elevado por la alumna Tamara Lucia Chávez – LU: 415.775, solicitando el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas por las que correspondan a la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 de la Facultad de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Metan y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91;

Que a fs. 25vta. a fs. 28, las cátedras emiten dictámenes respecto al reconocimiento de cada materia;

Que la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía a fs. 32, recomienda que de acuerdo a lo informado por cada cátedra, otorgar reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química por las correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013;

Que a fs. 34/35, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, emite informe de acuerdo a lo establecido por la comisión de Equivalencia a fs. 32;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR RECONOCIMIENTO de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química, LU: 214.886, por las materias en la carrera INGENIERIA AGRONOMICA-Plan 2013, de la Facultad de Ciencias Naturales, que se dicta en la Sede Regional Metan a la alumna TAMARA LUCIA CHÁVEZ – LU: 415.775. De acuerdo al siguiente detalle:

FACUTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LICENCIATURA EN QUIMICA

LU: 214.886

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES INGENIERIA AGRNOMICA LU: 415.775

### RECONOCIMIENTO TOTAL

MATEMATICA I -Nota: 6 (seis) fs. 22

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I – Nota: 9 (nueve) fs.22

FUNDAMENTOS DE QUIMICA II - Nota: 9 (nueve) fs.22

INGLES - Nota: 9 (nueve) fs.22

Por MATEMATICA I – Nota: 6 (seis)

Por QUIMICA GENERAL E INORGANICA – Nota:

9 (nueve)

por Examen de Suficiencia Ingles – Nota: 9 (nueve)

### **RECONOCIMIENTO PARCIAL**

Filename: R-.DEC-2015-0932



## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT- 2016-0932 Salta, 24 de mayo de 2016 Expediente Nº 10.531/2015

MATEMATICA II - Nota: 5 (cinco) fs. 22

por MATEMATICA II. Para acceder al reconocimiento total de la asignatura deberá rendir y aprobar los temas: Ecuaciones diferenciales. Resolución y problemas de aplicación. Vigencia hasta 31/05/2018

ARTICULO 2º: DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que una vez que haya aprobado la asignatura Matemática II, debe solicitar por escrito se le consigne el reconocimiento faltante de la asignatura Física.

**ARTICULO 3º: HAGASE** saber a quién corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad nacional de Salta. mc

LIC. RICARDO RAUL PEREZ DIR GENERAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO FACULTAD DE CIÈNCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-.DEC-2015-0932